

**DESIGNACION SUPERVISION CONTRATOS DE APORTE**

Desde Maria Liliana Lopez Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>

Fecha Sáb 1/08/2026 3:01 PM

Para Lizeth Angelica Moreno Batte <Lizeth.Moreno@icbf.gov.co>

CC Angie Katherine Morales Tocora <Angie.Morales@icbf.gov.co>; Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>; Julian Camilo Pulecio Chavarro <julian.pulecio@icbf.gov.co>; Solange Alvis Rueda <Solange.Alvis@icbf.gov.co>; Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>

Buenas tardes, Dra.

Lizeth Angelica Moreno Batte

Profesional especializada

Centro Zonal Jordan

Por orientación de la Dra. Angie Katherine Morales Tocora, Directora Regional (e) en su calidad de ordenadora del gasto y según lo establecido en el manual de contratación, así como en la guía general para el ejercicio de supervisión e intervención de contratos y convenios suscritos por el ICBF, me permito informarle que se ha designado como supervisora como se refleja en la plataforma transaccional SECOP II, de los siguientes contratos :

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
73013712026	CORPORACION MUNAY SER	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA	ICBF-279289-2026-TOL	32.691.240 COP	Proceso de Contratación	3 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 1:05:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
73013462026	CORPORACION MUNAY SER	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA	ICBF-279269-2026-TOL	461.012.864 COP	Proceso de Contratación	3 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 12:21:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado
73013722026	CORPORACION MUNAY SER	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA	ICBF-279290-2026-TOL	75.257.700 COP	Proceso de Contratación	3 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 1:05:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firmado

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento "Elaboración, Perfeccionamiento y Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución del Contrato o Convenio", específicamente en la actividad 12, correspondiente a verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o convenio e iniciar su ejecución en la plataforma SECOP II, de manera que el proceso contractual pase del estado "Firmado" al estado "En ejecución", se hace necesario realizar la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución y efectuar el inicio de la ejecución contractual en dicha plataforma.

En este sentido, y con el propósito de facilitar el desarrollo de esta actividad, me permito informar que toda la documentación relacionada con el contrato se encuentra disponible para su consulta en la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de que se adelanten las actuaciones que correspondan dentro del ejercicio de la supervisión.

Igualmente, se recuerda que toda la documentación que se produzca con ocasión de la ejecución del contrato de aporte derivado de la Invitación Cerrada deberá ser publicada en SECOP II y registrarse oportunamente en SITCO, actividades que deberán desarrollarse de manera permanente durante la ejecución contractual. De la misma forma, deberá darse estricto cumplimiento a las disposiciones en materia de gestión documental contenidas en el documento P1.SA – Procedimiento Organización de Archivos y en el documento MO1.ABS – Manual de Contratación.

Para el adecuado ejercicio de la supervisión, deberá observar y aplicar las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF, el Manual de Supervisión del ICBF y las demás normas que regulan la actividad contractual y el ejercicio de la supervisión.

Finalmente, deberá informar de manera inmediata y por escrito a la Entidad la ocurrencia de cualquier causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreveniente que pueda afectar el ejercicio imparcial, objetivo e independiente de la supervisión, con el fin de que se adopten oportunamente las medidas administrativas a que haya lugar.

Cordialmente,



María Liliana López Medina

Contratista

Grupo Jurídico

ICBF Sede Regional Tolima

Carrera 5 No. 43-23

Teléfono: 6082770708 Ext.868100

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co